

COPIAPÓ, 12 de enero de 2021

DECRETO EXENTO N° 03

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°359, de 2018 todos del Ministerio de Educación; Las leyes N° 19.880,; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N°10, de 2000, N° 27, de 2007, N° 30, de 2007, N°104 de 2008 y N°142 de 2008 y sus respectivas modificaciones:

Y Considerando:

El Ord. 139, de 28 de diciembre de 2020, de don Alejandro Salinas Opazo, Secretario General, mediante el cual solicita designar por acto administrativo a don Álvaro Iriarte Barón, como Presidente de la H. Junta Directiva por el año 2021

La certificación extendida por el Secretario General, a veintiocho días del mes de diciembre, a través de la cual certifica que la H. Junta Directiva en su sesión de 23 de diciembre de 2020 designó como presidente de este cuerpo colegiado, a don Álvaro Iriarte Barón, por el periodo señalado.

DECRETO:

1º DESIGNASE por el año 2021 a don ALVARO ANDRÉS IRIARTE BARÓN, como Presidente de la H. Junta Directiva

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General

CAM/ASO/EPE/pca

Distribución:

- Contraloría Interna
- Interesados
- Secretaría General
- Decretación
- Archivo Institucional



CELSO ARIAS MORA
Rector

